

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL 16 DE FEBRERO DE 2017

El comité de evaluación se celebró en el salón de actos de la Tesorería General de la Seguridad Social, en la c/ Pez Volador, 2 de Madrid, el 16 de febrero de 2017, siguiendo el Orden del Día que figura en el anexo. Comienza la reunión con una breve alocución de bienvenida de la SG de Economía Social y de RSE, D^a Esther Pérez Quintana, que pasa la palabra a D. Stanislav Rangelov de la Unidad Geográfica de la DG EMPL, quien agradece al FSE de España la labor que se está realizando en relación a la evaluación.

A continuación, D^a Amparo Roca, de la Unidad de Evaluación y Valoración de Impacto de la DG EMPL, hace mención a los trabajos que se están realizando por parte de la CE con objeto de preparar la evaluación *ex ante* para el período *post* de 2020.

En cuanto a la evaluación *ex-post* de 2007-2013, describe los criterios evaluativos que se han aplicado, el esquema general, las limitaciones y los resultados en el caso concreto de España y, para mayor detalle, remite al resumen por país que ha generado la CE. Presta particular atención a la sostenibilidad, eficacia, eficiencia y el valor añadido que aportan los fondos de la UE. Termina su intervención con un resumen de lecciones aprendidas y recomendaciones, con una mención especial a la validación detallada de los datos en origen. Transmite además que el Joint Research Centre propone un seminario sobre la aplicación de las evaluaciones contrafactuales en la evaluación de casos concretos de políticas públicas.

D. Stanislav Rangelov resalta la importancia de los valores de los indicadores para la formación de las políticas y presupuestos para el período futuro y para defender la política de cohesión.

D^a Esther Pérez Quintana da paso al punto del orden del día relativo al estado de la evaluación del FSE en España, procediendo previamente a la aprobación del acta de la anterior reunión, sobre la que no hay comentarios por parte de los miembros del comité. A continuación, comenta el estado en el que se encuentran los trabajos de la empresa adjudicataria de las evaluaciones 2017 de los programas operativos plurirregionales, trata sobre la participación de la SG de Economía Social y de RSE en los comités de seguimiento de los programas y destaca la importancia de la *Guía para la elaboración de la evaluación de los objetivos/resultados de los PO FSE para el informe anual a remitir en 2017* como herramienta útil para la correcta realización de estas evaluaciones.

D. Juan Manuel Sanchez-Terán Lledó, SG Adjunto de Economía Social y de RSE, procede a recordar las obligaciones en materia de evaluación, tanto las de carácter reglamentario como las incluidas en el Plan Estratégico Nacional de Evaluación, las implicaciones en cuanto al marco temporal de la evaluación y el calendario de realización de las distintas evaluaciones. Asimismo, expone el proceso de elaboración y aprobación de los Planes específicos de evaluación, resaltando la importancia de la información contenida en las fichas de evaluación contenidas en los planes. Todos los planes de evaluación de los programas operativos han sido aprobados a la fecha, salvo el correspondiente al P.O. de Asistencia Técnica que será aprobado de manera inminente.

Se expone a continuación una buena práctica realizada en el PO de Cataluña (SOC) por parte de D. Josep Márquez. Consiste esta buena práctica en la integración de las diferentes bases de datos utilizadas por el SOC, lo que permite una mayor robustez de los datos, una mejor planificación, monitorización y seguimiento de los programas así como un empoderamiento de la organización y una mejor circulación de las conclusiones dentro de la propia organización. Los elementos críticos en las evaluaciones, en su experiencia, son el cálculo de algunos indicadores, la calidad de los datos y la identificación de los indicadores de impacto social.

Se producen diversas intervenciones de la mesa en relación con la buena práctica y, en concreto, de los planes de Cataluña en la evaluación de 2017, a lo que explica el Sr. Márquez que el SOC está haciendo un ambicioso plan de amplia cobertura, incluyendo evaluaciones contrafactuales y de impacto en general.

D. Guzmán García de la UAFSE da una visión general de lo que se pretende con las evaluaciones de 2017 en esta fase del período de programación, con una visión de conjunto de la puesta en marcha de los PPOO en el arranque de los mismos. En este sentido, se proporcionan una serie de directrices en forma de guía, que fue enviada a los miembros del comité de evaluación. El documento “madre” de dicha guía ha sido un documento realizado por parte de FEDER que hace un especial énfasis en los temas transversales y recomienda que se haga un especial desarrollo en cuanto al tema medioambiental y a la innovación social.

Se procede a la realización de un turno de intervenciones.

D^a Fina Martínez Guirado (Junta de Andalucía) afirma que la ejecución actual es baja por lo que entiende que la evaluación va a ser más cualitativa que cuantitativa.

D^a Esther Pérez Quintana indica que, puesto que apenas hay ejecución, habría que analizar las operaciones seleccionadas.

El Sr. Rangelov precisa que la evaluación debería abarcar aquellas operaciones seleccionadas y que se hayan puesto en marcha aunque no se hubiera certificado su gasto, analizando si las mismas son coherentes con la evaluación *ex-ante*.

D^a Miren Ortega (PO País Vasco) pregunta sobre cuándo hay que entregar el informe y cómo integrarlo en el informe anual de ejecución. D^a Esther Pérez Quintana indica que debería entregarse en mayo para la integración de sus aspectos fundamentales en el informe anual de ejecución a presentar en junio.

D^a Irene Bautista Hernández (SG de Integración de los Inmigrantes) pregunta sobre las fechas de remisión de información en los programas plurirregionales, a lo que D^a Esther Pérez Quintana le indica que la empresa adjudicataria irá comunicando la necesidad de información a las entidades para ajustarse a las fechas establecidas.

D. Carlos Miguel Sánchez (PO de Castilla – La Mancha) confirma que ya se ha contratado a la empresa que va a realizar la evaluación de programas, que han seleccionado las operaciones aunque los indicadores van a contener datos precarios al no haber ejecución certificada.

D. Miguel Ángel Murillo (PO de Extremadura) informa sobre la situación de la contratación de la evaluación 2017 y de que tienen un amplio abanico de operaciones seleccionadas y, además, están pensando en una reprogramación. D^a Esther Pérez Quintana le pregunta si va a haber un cambio en el marco de rendimiento y contesta el Sr. Murillo que no va a variar.

D. Ángel Tarrío (PO de Galicia) pregunta cuál va a ser el ajuste técnico y D^a Esther Pérez indica que no va a haber un ajuste técnico para los programas operativos regionales este año, pero sí que lo habrá en el caso del PO de Empleo Juvenil, que aún no está cuantificado hasta conocer la cuantía de la Iniciativa Juvenil que le corresponde a España.

D. Juan Manuel Sánchez-Terán, en lugar de D^a Milagros Paniagua, habla de las cuatro evaluaciones temáticas, para las que el Instituto de Estudios Fiscales ha realizado una guía en la que se desarrollan los retos a los que se enfrenta en Fondo Social Europeo en las áreas de inclusión social, igualdad de género, abandono escolar temprano y empleo de calidad y la manera en que debe ser abordada su evaluación.

D^a M^a Sardón y D. Jesús Rodríguez de KPGM dan una panorámica sobre la evaluación 2017 de los programas operativos plurirregionales y las fases de la misma, poniendo un gran énfasis en lo ajustado de las fechas. Se citan los cuestionarios que se han enviado y se ruega que las dudas o problemas que surjan en los organismos intermedios y beneficiarios en su cumplimentación, sean comunicados lo antes posible para poder resolverlos de forma rápida.

D^a Susana Climent del Castillo (M^o de Educación, Cultura y Deporte) indica que no hay prevista ninguna evaluación prevista por parte de este organismo intermedio, a lo que el Sr. Rangelov recomienda que se puedan realizar algunos “estudios localizados” que sirvan de base para facilitar las evaluaciones temáticas. D^a Susana Climent dice que hay algunos estudios recientes que están disponibles.

D. Miguel Ángel Tejedor García (SEPE) afirma que no tiene prevista la realización de ninguna evaluación adicional pero que, oída la Comisión Europea, analizarán la posibilidad de realizar algún estudio.

D^a Susana Climent toma de nuevo la palabra y realiza varios comentarios concretos sobre los cuestionarios recibidos para clarificar su contenido.

D^a M^a José Muñoz Martínez (DG Fondos Comunitarios) pide la palabra para subrayar la total sintonía entre FEDER y FSE a efectos de la evaluación.

El Sr. Rangelov recuerda finalmente que, en los indicadores para operaciones de larga duración, se indiquen valores para el inicio, la evolución y el final y, en las operaciones de corta duración, solo para inicio y final.

Sin más asuntos a tratar, D^a Esther Pérez Quintana da por terminada la reunión del Comité a las 14 horas.

2º REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS FSE 2014-2020

Salón de Actos de la Tesorería General de la Seguridad Social
C/ Pez Volador, 2.
Madrid, 16 de febrero de 2017

ORDEN DEL DÍA

10:00-10:20 **Inauguración**

Intervención de D^a Ester Pérez Quintana, *Subdirectora General de Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la RSE (Ministerio de Empleo y Seguridad Social).*

Intervención de D. Stanislav Ranguelov de la *Unidad Geográfica para España y Malta (EMPL. B4) de la DG. Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea.*

10:20-10:40* **Evaluación ex post 2007-2013. Resultados para España.**

Intervención de D^a. Amparo Roca *de la Unidad de Evaluación y Valoración de Impacto (EMPL. G4) de la DG. Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea.*

10:40-11:30* **Estado de la evaluación en España** (aprobación acta reunión anterior, aprobación Planes específicos, contratación evaluadores PO Plurirregionales, convenio con Instituto de Estudios Fiscales, participación en comités de seguimiento, comunicación...) y presentación guía para evaluación 2017.

S.G. de la Economía Social y de la RSE. MEYSS.

11:30-11:50 **Pausa Café.**

11:50-12:10* **Buena práctica sobre evaluación de PO Regional. Cataluña.**

12:10-12:30 **Debate sobre la evaluación de los PO regionales.**

12:30-12:50* **Guía para las evaluaciones temáticas.**

Intervención de D^a. Milagros Paniagua *del Instituto de Estudios Fiscales. MINHAFP*

12:50-13:10* **La Evaluación de los Programas Operativos Plurirregionales 2017.** *KPMG*

13:10-13:30 **Debate sobre la evaluación de los PO Plurirregionales.**

13:30:14:00 **Conclusiones y clausura.**